

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DSJT
SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DSJT SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **Incio Rosas Eduardo Francisco y Sarzosa Medina Manuel Elías**. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. 5) Aprobar o Rechazar la gestión del representante legal. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía **DSJT SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**, por **UNANIMIDAD** de votos, resuelven lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2017. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2017. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017. 4) Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2018 a la Sra. Carmen Carrasco. 5) Se aprueba la gestión del representante legal. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente firma el acta para constancia de los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00.



SARZOSA MEDINA MANUEL ELIAS
PRESIDENTE